



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DEL ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS DOCUMENTOS
NECESARIOS, PARA LA EXPORTACIÓN DE UN CONTENEDOR DE
PRODUCTOS NO PERECIBLES.

SANCHEZ SANCHEZ VIVIANA JANINA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DEL ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS DOCUMENTOS
NECESARIOS, PARA LA EXPORTACIÓN DE UN CONTENEDOR
DE PRODUCTOS NO PERECIBLES.

SANCHEZ SANCHEZ VIVIANA JANINA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DEL ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS,
PARA LA EXPORTACIÓN DE UN CONTENEDOR DE PRODUCTOS NO
PERECIBLES.

SANCHEZ SANCHEZ VIVIANA JANINA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO

MACHALA, 04 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
04 de diciembre de 2020

SANCHEZ SANCHEZ VIVIANA

JANINA_PT-200720

por VIVIANA JANINA SANCHEZ SANCHEZ

Fecha de entrega: 18-nov-2020 09:53a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1450023947

Nombre del archivo: SANCHEZ_SANCHEZ_VIVIANA_JANINA_PT-200720.pdf (1.75M)

Total de palabras: 4343

Total de caracteres: 24041

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, SANCHEZ SANCHEZ VIVIANA JANINA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DEL ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, PARA LA EXPORTACIÓN DE UN CONTENEDOR DE PRODUCTOS NO PERECIBLES., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

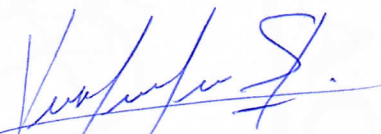
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de diciembre de 2020


SANCHEZ SANCHEZ VIVIANA JANINA
0706550084

DEDICATORIA

A Dios gracias por permitirme llegar a este momento, por bendecirme con salud y sabiduría para lograr cumplir mis metas. Dedico el siguiente trabajo a mi familia, por guiarme y apoyarme durante todo éste tiempo. A mi amigo Xavier Alvarado, quien me ayudó muchísimo con sus conocimientos durante el proceso de titulación, fue quien me pudo direccionar para llegar a obtener un buen trabajo. A mis amigas Lisseth y Eloisa, por nunca dejarme sola a pesar de tantos obstáculos que se me presentaron para llegar hasta aquí.

VIVIANA JANINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

RESUMEN

El análisis del orden cronológico de los documentos necesarios para cumplir una exportación, se sostienen en la planificación de la cadena de procesos que se realizan en las diferentes etapas, de pre embarque a post embarque, en el presente se definen los conceptos relacionados al tema, documentos como declaraciones aduaneras, bill of loading, entre otros, son analizados. En la planificación de una exportación se pueden generar configuraciones en las etapas, gracias a los avances tecnológicos, reformas a normas técnicas y una correcta estructuración del plan, se puede llegar a cumplir un alto estándar en la cadena logística, minimizando recursos. El exportador deberá tener en cuenta que existen varias regulaciones y normas legales que se aplicarían en el país importador, las cuales tendrá que coordinar con el comprador para cuando realice una exportación.

Palabras claves: Planificación, exportación, tramitología, contenedor, productos no perecibles.

ABSTRACT

The analysis of the chronological order of the documents necessary to comply with an export, are supported in the planning of the chain of processes that are carried out at the different stages, from pre-shipment to post-shipment, herein the concepts related to the subject are defined, documents such as customs declarations, bill of loading, among others, are analyzed. In the planning of an export, configurations can be generated in the stages, thanks to technological advances, reforms to technical standards and a correct structuring of the plan, a high standard can be met in the logistics chain, minimizing resources. The exporter should take into account that there are several regulations and legal rules that would apply in the importing country, which he will have to coordinate with the buyer for when making an export.

KEYWORDS: Planning, export, tramitology, container, non-perishable products.

TABLA DE CONTENIDO	4
TABLA DE ILUSTRACIONES	4
INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO	6
1.PREMISAS	TEÓRICAS
.....	6
1.1. LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN	6
2.SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EXPORTACIONES	
.....	7
2.2. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES.	8
3. ANÁLISIS DE LA CARGA 3.1. CONTENEDOR	9
3.2. ANÁLISIS DEL CONTENEDOR.....	10
4. PROCESO DE EXPORTACIÓN	11
4.1 REGISTRO COMO EXPORTADOR	12
4.1.1 RUC (REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE)	12
4.1.2 OBTENER FIRMA DIGITAL O TOKEN	12
4.1.3. REGISTRO EN ECUAPASS	13
4.1.4. AUTORIZACIONES PREVIAS	13
4.1.4.1. CERTIFICADO DE ORIGEN	14
4.2.4.2. CERTIFICADO DE CALIDAD	15
4.2. ETAPA PRE-EMBARQUE	16
4.2.1. INCOTERMS	17
4.2.2. MEDIOS DE ASEGURAMIENTO DE PAGO.....	18
4.3. ETAPA POST EMBARQUE	18
4.3.1 FACTURA COMERCIAL	19
4.3.2. LISTA DE EMPAQUE	20
4.3.3. DOCUMENTOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO.....	21
4.3.4. AISV.....	22
4.3.5. BILL OF LOADING.....	23
5. CONCLUSIONES	24
6. BIBLIOGRAFÍA	25
WEB GRAFÍA	27
ANEXO	28

TABLA DE CONTENIDO

Tabla N°.1 Tipos y Características de Contenedores. Fuente: Libro, Estiba y trincaje de mercancías en contenedor.....	11
---	----

TABLA DE ILUSTRACIONES

Gráfico 1- Exportaciones por continente, área económica y país, Agosto 2020. Fuente: Banco Central del Ecuador.	7
Gráfico 2.- Exportaciones, importaciones y términos de intercambios Fuente; Banco Central del Ecuador.....	8
Gráfico 3.- Exportaciones por grupo de productos Fuente; Banco Central del Ecuador	8
Gráfico N°4, Registro en portal ECUAPASS. Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.	13
Gráfico 4.- Medios de Pago y Documentación Internacional. Fuente: Escuela de Organización Industrial.	18

INTRODUCCIÓN

El estudio cronológico de un proceso especifica condiciones, tiempos, variantes y limitaciones, para cumplir con el proceso de exportación de un contenedor de productos no perecibles, se debe llevar a cabo varios procesos con diferentes entes reguladores en los diferentes estados. En nuestro país el Servicio Nacional de Aduana (SENAE) es el ente regulador para el comercio internacional, amparado bajo las diferentes leyes establecidas por el supremo. Cualquier empresa que desee exportar o importar productos y mercancías, debe tener muy claro cuales son los documentos necesarios, estos documentos son concordantes ya que el vendedor debe proporcionar al comprador cuando se realiza una compraventa internacional.

Teorías como la de la ventaja absoluta de Adam Smith, al igual que la comparativa de D. Ricardo, nos indican que el comercio internacional puede llegar a ser igual de benéfico entre los países que negocian sus productos. Si las líneas de producción se encuentran en un equilibrio general, nos permite demostrar que la producción de un producto puede llegar a obtener una ventaja en un mercado altamente competitivo si se desarrolla un flujo dinámico en términos de negociación, donde las partes obtengan los mismos beneficios. (Ibarra Zavala, 2016)

La rápida propagación de cadenas de valor globales, han tomado un impulso en la reciente década, generando configuración en las áreas productivas a nivel mundial, el impacto al comercio internacional plantea interrogantes acerca del tratamiento en cuanto a acuerdos, medidas, restricciones, en relación a la OMC (Organización Mundial del Comercio). En el trabajo de Bianchi y Szpak indica que; un país y sus empresas, obtienen oportunidades y al mismo tiempo desafíos al momento de insertar sus productos a un mercado internacional. Es por esto que las cadenas de valor, buscan dar solución a problemas de información y coordinación, a través de herramientas e incentivos que activan la participación de las empresas. (Bianchi & Szpak, 2015)

En Ecuador las diferentes líneas de tramitología son los cimientos de un objeto conceptual, teórico y metodológico. En el caso particular de las exportaciones,

incluyen temas bastante frecuentes, reiterados como ejes de comunicación, referentes a las diferentes etapas que conlleva la acción de exportar un producto. Para García, la propuesta de identificación de temas para la construcción de una línea de investigación consiste en analizar las diferentes situaciones en las que se encuentra un exportador, explorar los diferentes procesos de tramitología, mismas que sirven como punto de partida para plantear contextos, discurrir en nuevos escenarios y obtener nuevos conocimientos que permitan acercarse a la frontera del conocimiento, y así contribuir con un escenario limpio y abierto para el comercio. (García, 2015)

DESARROLLO

1. PREMISAS TEÓRICAS

1.1. LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN

La planificación como punto de partida de cualquier proyecto, forma parte integral y contribuye con la toma de buenas decisiones, además de ser un guía durante el proceso nos ayuda a evaluar las diferentes etapas y así mejorar o corregir el plan en ejecución.

En el trabajo de Vanegas se menciona que en la actualidad las características de la economía mundial se encuentran constituidas por los avances tecnológicos, al darse estos avances los consumidores exigen respuestas eficaces para el consumo de productos. Lo que lleva a que las cadenas de suministro enfrenten retos, para alcanzar un crecimiento sostenible, mantener ventajas en posicionamiento de mercados, lograr abaratar costos, mejora de procedimientos en la cadena logística; desde este punto parte la importancia de mejora continua de la cadena logística, siendo así la planificación un factor clave para llegar a ser altamente competitivos en un mercado que crece exponencialmente. (Vanegas et al., 2015)

Implementar un plan de exportación es necesario para llevar a cabo un proceso viable y seguro, al momento de realizar una compra venta internacional, de esta forma tendremos un justificativo al momento de ejecutar el proceso. También nos permitirá

fortalecer la relación tanto con proveedores como con agentes de ventas o entidades financieras, parte importante para llevar a cabo un excelente trabajo en equipo.

El plan de exportación es un documento o guía que indica el curso que debe seguir un exportador para poder incursionar en el mercado internacional con la finalidad de lograr el éxito. Considerado un documento altamente complejo de planificación estratégica, contribuye con la toma de decisiones concretas para el éxito en el ámbito internacional. (Zamora Torres & González García, 2018)

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EXPORTACIONES

Luego de revisar estadísticas del Banco Central del Ecuador, nuestro país actualmente se encuentra bajo el siguiente contexto;

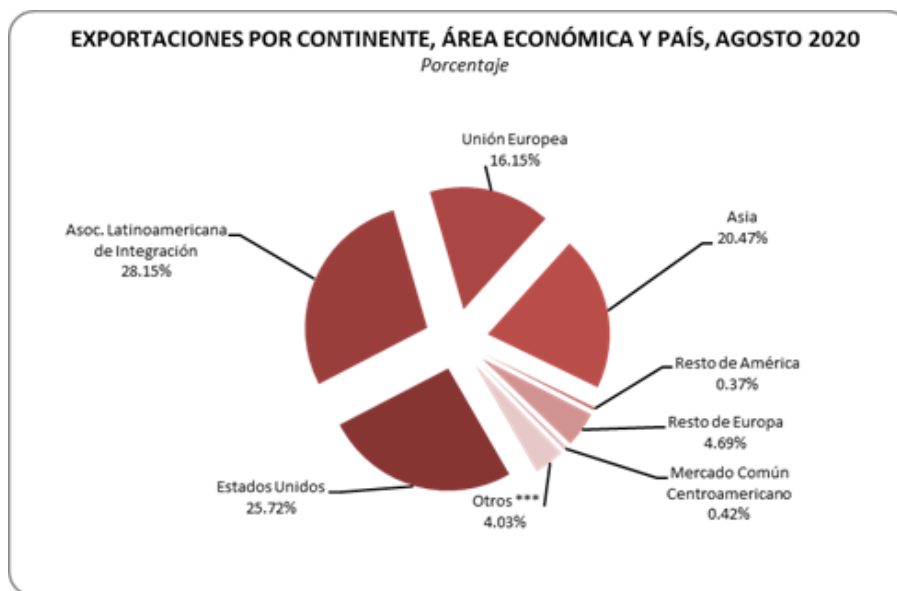


Gráfico 1- Exportaciones por continente, área económica y país, Agosto 2020. Fuente: Banco Central del Ecuador.

El principal mercado de exportaciones ecuatorianas es América Latina con un 28.15%, seguido de Estados Unidos con un 25.72%, el continente Asiático con 20.47%, siendo estos nuestros mercados más atractivos.

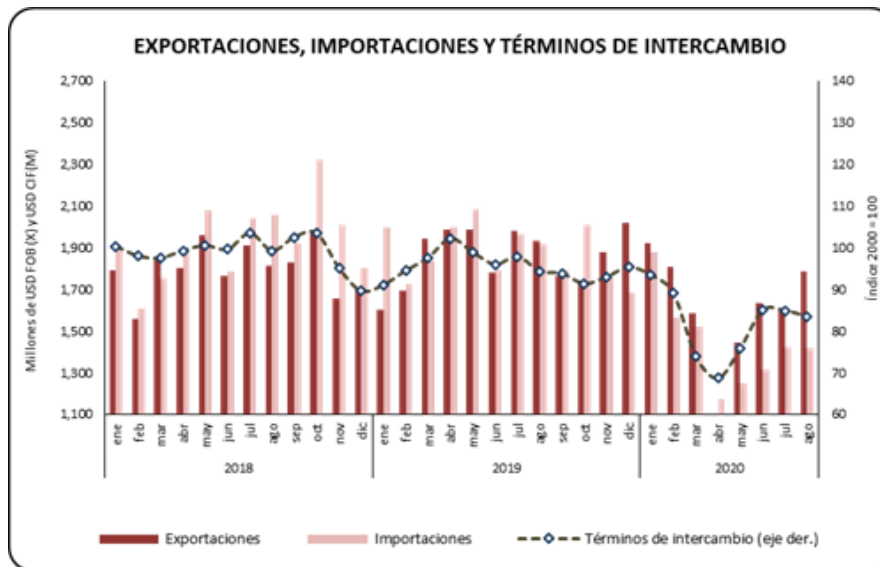


Gráfico 2.- Exportaciones, importaciones y términos de intercambios Fuente; Banco Central del Ecuador.

Desde enero del año 2018 nuestras exportaciones superaron los \$1700 millones dólares, manteniéndose así por el resto del periodo. Para enero del 2019 no logran superar los \$1700 millones, al continuar el periodo se evidencia incrementos considerables. En enero del 2020, las exportaciones superan los \$1900 millones, lamentablemente para marzo, abril y resto del año sufre un duro golpe económico debido a la pandemia mundial, dándose el cierre de muchos mercados.

2.2. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES.

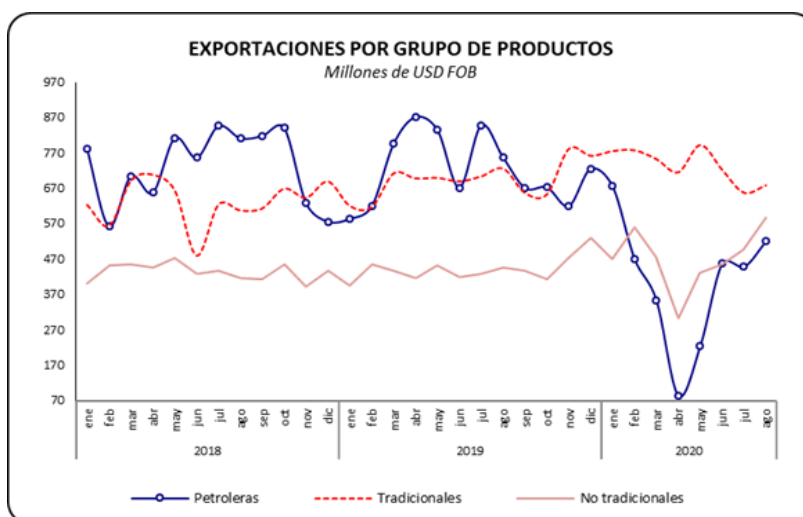


Gráfico 3.- Exportaciones por grupo de productos Fuente; Banco Central del Ecuador

Las exportaciones no tradicionales, durante los últimos tres años se han mantenido sobre los \$370 millones, debido a la situación actual que está viviendo el mundo nos hemos visto afectados principalmente con el mercado del continente asiático, ya que son los países que le dan más valor económico a nuestros productos.

3. ANÁLISIS DE LA CARGA

3.1. CONTENEDOR

Desde el año 230 A.C. las ánforas griegas de transporte cumplieron el concepto de carga. A final del siglo XX arqueólogos descubrieron el naufragio de un buque donde encontraron *dolium* (receptáculos de madera), con medidas similares a las que hoy en día son utilizadas en el transporte de carga. Los *dolium* en esa época fueron usados para el transporte de animales, líquidos, entre otros. Con el pasar de los años las cargas se individualizan siendo así que la palatización alcanzó alto grado de sofisticación.

De acuerdo con Mari y Souza, un contenedor es un instrumento de carga utilizado en el transporte marítimo, terrestre o fluvial, su principal función es proteger mercancías de la climatología; los contenedores deben cumplir una norma de fabricación ISO completamente la ISO 668 de ahí el nombre de contenedores ISO. Son fabricados en acero, aluminio y algunos de madera contrachapada. Interiormente son recubiertos por un material especial anti humedad, una característica especial es que en cada esquina llevan twistlocks, los cuales le permiten ser enganchados por grúas especiales para facilitar su traslado a los diferentes tipos de transporte. (Marí & de Souza, 2003)

Para la entrega del contenedor vacío, al chofer se le facilita un documento llamado Orden de retiro. , con el cual se dirige al depósito temporal donde se encuentran almacenados los contenedores. Y ahí se procede con el Equipment Interchange Report EIR.

Dependiendo si el stock de contenedores de la Naviera contratada se encuentra dentro del puerto, al chofer del camión para el retiro del contenedor se le debe dar acceso al puerto, obteniendo una credencial después de haber entregado una serie de documentos personales y de la empresa, en algunos puertos tienen la opción de hacerlo mediante su página web o acudiendo a las oficinas este documento puede denominarse Autorización de ingreso o salida de vehículos AISV Si la naviera tiene su stock de contenedores fuera de los recintos portuarios, este procedimiento no será necesario. En el documento EIR (Equipment Interchange Receipt) se describe el estado y especificaciones del contenedor a retirar de acuerdo al producto o mercancía a exportar.

3.2. ANÁLISIS DEL CONTENEDOR

A continuación se presenta un listado de contenedores con sus características para mayor conocimiento de cada uno y elección al momento de exportar.

NUMERO	TIPO	CARACTERISTICAS
00	CONTENEDOR DE PROPOSITO GENERAL	OBERTURA S ES UNO O AMBOS EXTREMOS.
01		OBERTURA S ES UNO O AMBOS EXTREMOS COMPLETAS EN UNO O AMBOS LADOS
02		OBERTURAS EN UNO O AMBOS
03		OBERTURAS EN UNO O AMBOS EXTERMOS Y TECHO ABIERTO
04		OBERTURAS EN UNO O AMBOS EXTERMOS Y TECHO ABIERTO, MAS OBERTURA EN UNO O AMBOS LADOS.
10	CONTENEDOR CERRADO CON OBERTURA	VENTILACION PASIVA EN LO ALO DEL ESPACIO DE CARGA. AREA TOTAL VENTILADA MENOS QUE 25CM/M DE LARGO DE CONTENEDOR
11		VENTILACION PASIVA EN LO ALO DEL ESPACIO DE CARGA. AREA TOTAL VENTILADA MENOS QUE 25CM/M DE LARGO DE CONTENEDOR
13	CONTENEDOR CERRADO, VENTILADO.	SIN SISTEMAS MECANICOS, VENTILACION POR ENCIMA Y DEBAJO DEL ESPACIO DE CARGA.
15		VENTILACION MECANICA LOCALIZADA INTERNAMENTE
17		VENTILACION MECANICA LOCALIZADA EXTERNAMENTE
20	CONTENEDORES TERMICOS CON ASILANTES	AISLADOS
21		AISLADOS
22	CALENTADOS	CALENTADOS
25	CONTENEDORES NOMBRADOS	LIVERSTOCK CARRIER
26		AUTO MOBILE CARRIER
30	CONTENEDORES TERMICOS CON ASILANTES	REFRIGERADORES, REFRIGERANTE EXPANDIBLE.
31		REFRIGERADOS MECANICAMENTE
32	CONTENEDORES REFRIGERADOS Y CALENTADOS	REFRIGERADOS Y CALENTADOS
40	CONTENEDORES TERMICOS, REFRIGERADOS Y/O CALENTADOS CON EQUIPOS SEPARADOS.	CON EQUIPO SEPARABLE DE APARATOS EXTERNOS
41		CON EQUIPO SEPARABLE DE APARATOS INTERNOS
42		CON EQUIPO SEPARABLE DE APARATOS EXTERNOS
50	CONTENEDOR OPEN TOP	OBERTURA S EN UNO O AMBOS LADOS
51		OBERTURA S EN UNO O AMBOS LADOS Y OBERTURA EN UNO O AMBOS LADOS
52		OBERTURA EN UNO O AMBOS LADOS Y COBERTURA EN UNO O AMBOS LA FOS, MAS SEPARABLE TOP MEMBERS IN END FRAMES.
53		OBERTURAS EN UNO O AMBOS LADOS Y OBERTURA EN UNO O AMBOS LADOS.

60	CONTENDOR PLATAFORMA	PLATAFORMA (CONTENEDOR)
61	CONTENEDOR PLATAFORMA CON SUPER ESTRUCTURA INCOMPLETA	CON ENDS COMPLETOS Y FIJADOS
62		CON FREE STANDING POSTS FIJADOS
63		ENDS COMPLETOS Y PLEGABLES
64		CON FREE STANDING POSTS COMPLETOS
65	CONTENEDOR PLATAFORMA CON ESTRUCTURA COMPLETA Y OPEN - SIDE	CON TECHO
66		CON OPEN TOP
67		CON OPEN TOP, OPEN ENDS.
70	CONTENEDOR TANQUE	PARA LIQUIDOS NO PELIGROSO, TEST DE PRESION 0.45 BAR
71		PARA LIQUIDOS NO PELIGROSO, TEST DE PRESION 1.50 BAR
72		PARA LIQUIDOS NO PELIGROSO, TEST DE PRESION 2.65 BAR
73		PARA LIQUIDOS PELIGROSOS, TEST DE PRESION 1.50 BAR
74		PARA LIQUIDOS PELIGROSOS, TEST DE PRESION 2.65 BAR
75		PARA LIQUIDOS PELIGROSOS, TEST DE PRESION 4.0 BAR
76		PARA LIQUIDOS PELIGROSOS, TEST DE PRESION 6.0 BAR
77		PARA LIQUIDOS PELIGROSOS, TEST DE PRESION 10.5 BAR
78		PARA LIQUIDOS PELIGROSOS, TEST DE PRESION 22.0 BAR
80 A 89	CONTENEDORES DE CARGA SECA	RESERVADO PARA CONTENEDORES DE CARGA SECA PENDIENTES
90	CONTENEDORES A IS SURFACE	PROPOSITO GENERAL
91		CERRADOS, CON COBERTURAS O VENTILADOS
92		TERMICOS
93		REFRIGERADOS
94		REFRIGERADOS Y/O CALENTADOS CON EQUIPOS SEPARADOS
95		OPEN TOP
96		PLATAFORMA (PALLET)
97		CONTENEDOR TANQUE
98		CONTENEDOR CARGA SECA
99		OTROS.

Tabla N^o.1 Tipos y Características de Contenedores. Fuente: Libro, Estiba y trincaje de mercancías en contenedor.

Uno de los contenedores más utilizados a nivel mundial es el contenedor de carga seca o contenedor estándar (Numeral 80 a 89, del cuadro anterior), se estima que el 92% de la carga mundial se realiza a través de contenedores de carga seca (Fernández Sisain, 2014), es el contenedor que se usará en este proceso.

4. PROCESO DE EXPORTACIÓN

El proceso de exportación incurre en la preparación y presentación (física o digital) de documentos requeridos por las instituciones con las cuales se trabaja en conjunto. Es un trabajo que se lleva a cabo con el agente afianzado de aduana, la naviera, la

SENAE, el transportista y demás entidades con las que se deba cumplir compromisos relativos a la exportación.

4.1 REGISTRO COMO EXPORTADOR

Uno de los principales requisitos del estado ecuatoriano es que la personas que realice su actuación como OCE's, lleve a cabo su registro como operador del Comercio Exterior, a continuación, detallamos el proceso;

4.1.1 RUC (REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE)

Es un instrumento que permite identificar contribuyentes para proveer de información a la Administración Tributaria, con la finalidad de realizar una actividad económica proporcionando un número de identificación a personas naturales y jurídicas. (Dirección Nacional Jurídica Departamento de normativa tributaria, 2016)

4.1.2 OBTENER FIRMA DIGITAL O TOKEN

El token es un conjunto de datos adjuntados o lógicamente asociados de forma electrónica, utilizados para identificar la firma del titular con relación al mensaje de los datos, el token se obtiene mediante la página del registro civil y tiene una tarifa de \$24,64 (incluye IVA), el mismo que afirma que el titular aprueba y reconoce dicha información. (Registro Oficial Suplemento 557, 2014)

4.1.3. REGISTRO EN ECUAPASS

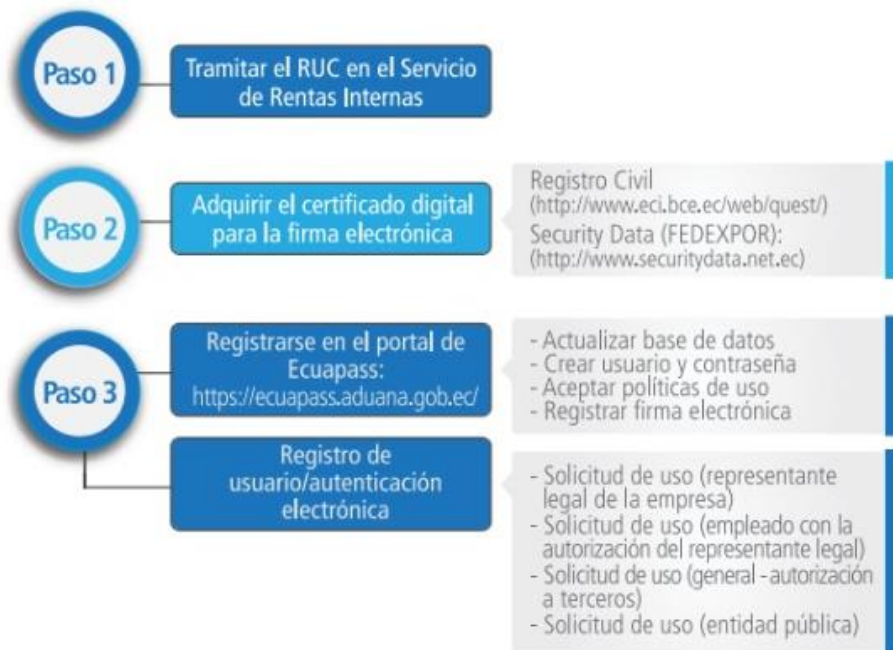


Gráfico N°4, Registro en portal ECUAPASS. Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Con el sistema ECUAPASS se busca realizar trámites con menos papeles en un menor tiempo posible y que los operadores del comercio exterior tengan mayor facilidad al momento de realizar una exportación. El sistema también nos permite presentar documentos de forma digital, optimizando recursos al momento de finalizar un proceso aduanero.

4.1.4. AUTORIZACIONES PREVIAS

Las autorizaciones previas no son obligatorias en todos los procesos de exportación, depende de la naturaleza del producto que se vaya a exportar y existen varios certificados de acuerdo a la procedencia de la mercancía.

Entre los más utilizados están y los que citaremos para nuestro caso de estudio serán: CERTIFICADO SANITARIO, CERTIFICADO DE CALIDAD, Y CERTIFICADO DE ORIGEN.

4.1.4.1. CERTIFICADO DE ORIGEN

Éste certificado lo emite el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, con la finalidad de que cualquier producto que ha sido obtenido naturalmente fabricado o transformado en el país, se acoja a regímenes especiales, aranceles contingentes y cualquier medida establecida por acuerdos comerciales internacionales.

Dicho documento es de mucha importancia para el país importador porque acredita la procedencia del producto, pues el mismo brinda garantías para el consumo o comercialización.

Nº del Certificado

**APÉNDICE 1 AL ANEXO IV
CERTIFICADO DE ORIGEN
ACUERDO MERCOSUR – COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA**

PAIS EXPORTADOR: _____ PAIS IMPORTADOR: _____


No. de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCANCIAS	Peso o Cantidad	Valor FOB en (US\$)
DECLARACION DE ORIGEN				
DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No. _____ de fecha _____ cumplen con lo establecido en las normas de origen del presente Acuerdo _____ de conformidad con el siguiente desglose.				
Nº. de Orden	NORMAS (2)			
EXPORTADOR O PRODUCTOR			Sello y firma del Exportador o Productor	
Razón social:				
Dirección:				
Fecha: ____/____/____				
IMPORTADOR				
Razón social:				
Dirección:				
Medio de transporte:				
Puerto o lugar de embarque:				
Observaciones:				
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN			Sello y firma de la Entidad Certificadora	
Certifico la veracidad de la presente declaración, en la ciudad de:				
A los: ____/____/____				
Nombre de la Entidad Certificadora:				

4.2.4.2. CERTIFICADO DE CALIDAD

Dependiendo de la negociación debido a los costos de adquirir este tipo de documentos. El certificado de calidad es opcional en una exportación. Puede ser solicitado por el cliente en el exterior, o puede ser gestionado por el exportador para mayor satisfacción del cliente. Otra alternativa es que el cliente por cuenta propia gestione directamente con las empresas privadas certificadoras de calidad como KIWA, SGS, Bureau Beritas y una variedad de empresas dedicadas a este tipo de certificación.

Este certificado lo solicita la empresa que comercializa productos en mercados internacionales, pues garantiza que cumple con requisitos y normas técnicas requeridas por las ofertas exportables, acredita que es un producto de calidad. El consumidor en este certificado podrá encontrar información real del producto para decisión de su compra.

En Ecuador es obligatorio la presentación del registro sanitario emitido por la AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA (ARCSA), los alimentos procesados están sujetos a la obtención del registro sanitario el cual se lo puede obtener mediante la VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA, el mismo que tiene un costo de \$104,53 con una vigencia de 5 años, pasado este plazo su renovación es automática y sin costo. Sin embargo el registro sanitario del Ecuador, debe ser validado en destino por el Cliente, sujetándose a las normativas de calidad que el país de destino exija para los productos de consumo humano (se hace la observación por parte del tesista que esta validación del certificado sanitario, no es responsabilidad del exportador)

 Ministerio de Salud Pública Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS PROCESADOS MEDIANTE VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA	CODIGO:	I-SGC-DEMNP-ALIM-001
		VERSION:	001
		NUEVA REVISIÓN:	08/08/2015
PROCESO DE REGISTRO Y CONTROL SANITARIO	SUBPROCESO DE ALIMENTOS	Página 1 de 27	

OBJETIVO:

Orientar al usuario externo con procedimientos e instrucciones de forma detallada, clara y precisa a fin de agilizar y optimizar a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana la obtención del Registro Sanitario de productos alimenticios.

ALCANCE:

Todas las solicitudes ingresadas a través de Ventanilla Única Ecuatoriana para la obtención del Registro Sanitario de productos alimenticios procesados de fabricación nacional y extranjera mediante reconocimiento documental de acuerdo a la Reglamentación vigente.

RESPONSABLE:

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), será responsable de recibir, y verificar que la solicitud y sus anexos estén completos y correctamente presentados con el fin de otorgar o negar el registro sanitario. Además brindar asistencia técnica mediante capacitaciones al usuario externo.

El **usuario** será responsable de cumplir con lo establecido en el presente formulario, en base al Reglamento vigente.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

El proceso de inscripción, reinscripción y modificación de registro sanitario de productos alimenticios nacionales y extranjeros se realiza a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) en el sistema ECUAPASS, ingresando a la dirección electrónica <http://portal.aduana.gob.ec>.

1. Procedimiento de procesamiento de solicitudes

Para utilizar el sistema ECUAPASS y la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) el usuario tiene que registrarse previamente. Para lo cual debe adquirir el certificado digital para la firma electrónica y autenticación otorgado por las siguientes entidades:

Banco Central del Ecuador: <http://www.eci.bce.ec/web/guest/>
 Security Data: <http://www.securitydata.net.ec/>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de Elaboración, Evaluación y Mejora Continua de Normativa, Protocolos y Procedimientos.	Responsable de Regulación para la Vigilancia y Control Sanitario.	Director Ejecutivo.
Firma	Firma	Firma
Q.F. Natalia Maricela Castillo Burbano	Mgs. Juan Carlos Mora Quishpe	Dr. Marco Antonio Dehesa González
Fecha: 08/08/2013	Fecha: 08/08/2013	Fecha: 08/08/2013

4.2. ETAPA PRE-EMBARQUE

El primer paso es la generación de la DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN (DAE) en el sistema de ECUAPASS.

Dicho proceso requiere la presentación de una proforma o factura y documentación requerida para el pre-embarque. Al generar la DAE existe un vínculo legal y obligaciones al cumplir con la SENA. (Ministerio de Comercio Exterior, 2020) Los sistema de aduana y el Servicio de Rentas Internas están vinculados para el mejor control de ambas entidades con entes recaudatorios.

Los datos que se consignan en la DAE son:

- Del exportador.

- Detalle de mercancía, declarada en la factura.
- Datos del consignatario.
- Destino de la mercancía.
- Peso, demás datos.

(Esta información se adecua los siguientes anexos)

4.2.1. INCOTERMS

Términos del Comercio Internacional, conocidos universalmente como INCOTERMS, para el años de 1936 la CCI (Cámara de Comercio Internacional) sistematizó reglas observadas en las diferentes prácticas del comercio entre países, básicamente, orienta a precisar obligaciones y derechos de las partes que celebran un contrato de compraventa, definiendo la entrega de mercancía, distribución, riesgos, y costos de operación. en el trabajo de Castro se señala a los INCOTERMS que han sido revisados constantemente con el pasar de los años, adaptándose a la evolución del mercado, siendo estas 11 reglas, divididas en dos bloques que son utilizados en cualquiera de los modos de transporte empleados, para la ejecución de la operación de compraventa internacional. (Castro, 2020)

Los incoterms más utilizados son los siguientes;

FOB (Free on board / libre a bordo): Se utiliza en operaciones de compraventa de mercancías que se van a trasladar por barco ya sea marítimo o fluvial. La responsabilidad del vendedor termina cuando la mercancía se encuentra a bordo del buque. El comprador es el encargado de pagar todos los costos de transporte y seguro de la mercancía.

CIF (Cost, Insurance and Freight / Costo, Seguro y Flete): Bajo este incoterm se entregará la mercancía vía marítima o fluvial. El vendedor es quien contratará y cancelará el costo de transporte y seguro. Si antes de ser cargadas las mercancías sufren daños al bordo del buque, el vendedor es quien se responsabiliza.

CFR (Cost and Freight / Costo y flete): Este incoterm es el término recomendado para el vendedor, ya que los costos se ajustan equitativamente a las responsabilidades de las partes. Quienes deciden qué medio de transporte utilizar y si contratan el seguro.

4.2.2. MEDIOS DE ASEGURAMIENTO DE PAGO

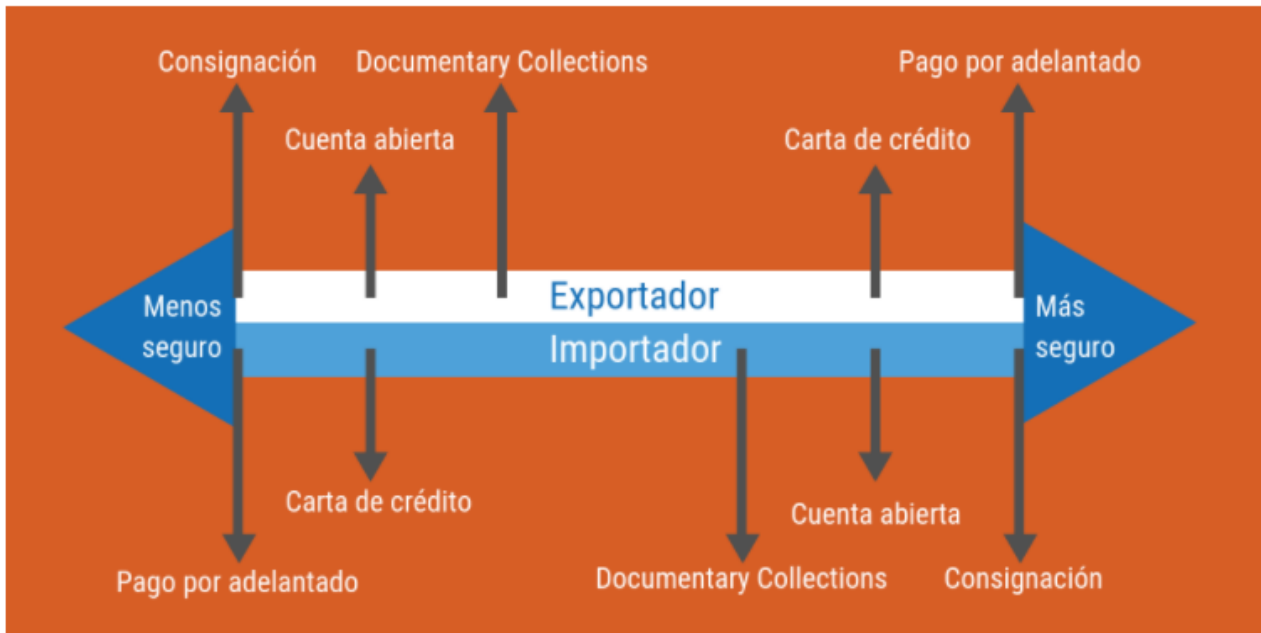


Gráfico 4.- Medios de Pago y Documentación Internacional. Fuente: Escuela de Organización Industrial.

A continuación los principales medios de pago internacional que se utilizan en una negociación y quienes están directamente involucrados :

- EXPRESS RELEASE (EXPORTADOR-NAVIERA)
- SEGURO (POR SOLUCIÓN DE CONFLICTOS) Ej. COFASE
- PAGO ANTICIPADO O FRACCIONADO 50/50 - 80/20

Uno de los instrumentos más utilizados es el EXPRESS RELEASE se refiere a una relación directa entre la naviera y el vendedor. Aquí no existe un BL físico original, lo cual implica también ahorro de gastos de la generación y envío del documento. Para la naviera en este proceso es indispensable una carta membretada emitida por parte del shipper, en la cual manifieste que solicita dar paso al procedimiento y a la vez el previo pago del costo del trámite. (Cano et al., 2010)

4.3. ETAPA POST EMBARQUE

En este procedimiento se regulariza la Declaración Aduanera de Exportación (DAE). La SENA por medio de su plataforma entrega al exportador o al agente afianzado

4.3.3. DOCUMENTOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO

El booking es un documento realizado por los agentes de carga internacional, son ellos los encargados de la coordinación hasta la ejecución del transporte del contenedor, de tal manera que la mercancía llegue al puerto de destino. En dicho documento debe ir detallada la siguiente información: nombre de la nave, fecha de entrega de la carga, almacén aduanero otorgado por el exportador, agencia marítima, entre otros.



Booking Confirmation

Booking Number

Agreement No(s).	Created by
Shipper Reference	Created on
Edi Reference No.	Phone
Proposed BL No.	E-Mail

The Documentation Cutoff is

Merchant is obliged to provide all documents necessary for this shipment to the Carrier until the applicable documentation cut-off date and time 08-Oct-2020 17:00. If this cut-off date and time is not met, the Carrier reserves the right to transfer the shipment to the next available vessel, all additional costs being for the account of the Merchant.

Booking Party	Booking Agreement Party
----------------------	--------------------------------

Contact
Phone
E-Mail

Shipper

Origin	Cargo Cut-Off
Destination	Estimated cargo availability at destination
Ves/Voy/Dir	

Transport Plan

From / Planned Facility	To / Planned Facility	Mode	Estimated Departure	Estimated Arrival

Products

Prod. ID	Commodity	Ship. Type	Cargo Type	Qty	EQU	Gross Cargo Weight/EQU	Equipment Condition



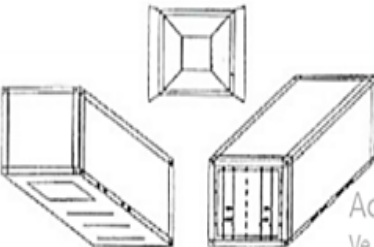
Empty Equipment Pickup

Container No.	Prod. Item ID	Facility	EQU	Pick Up Date/Time	Empty Release Expiry

Empty EQU Release Instr.

4.3.4. AISV

La Autorización de Ingreso y Salida de Vehículos, es un documento que debe presentar el transportista al ingresar al puerto local, este incluye información como datos del chofer, vehículo y contenedor.

					
AUTORIZACIÓN DE INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS					
Servicio #	320160831327			Contenedor lleno	(X)
				Carga suelta	()
				Carga a consolidar	()
				Contenedor lleno (Multiple)	()
RE-IMPRESIÓN VÁLIDA: [5/4/2016 2:00:23 PM]					
DATOS DEL BOOKING [METALLICA]-RESERVADO POR:DEMOFAB					
Referencia CONTECON	CGS2014002	Nombre de la nave	CGSA VIRTUAL		
Fecha estimada de arribo [ETA]	02/02/2026 00:00	Fecha limite [CutOff]	29/04/2018 10:20	Último Ingreso sugerido [UIS]	29/04/2018 22:20
Nombre de la agencia Naviera	CONTECON GUAYAQUIL S.A.				
Puerto de descarga	PABLB	Puerto de descarga Final	NA	Bajo Cubierta	NO
Producto declarado en Booking					
Tamaño de contenedor	40'	Tipo de contenedor (ISO)	4200	IMO () Refeer () Sobredimensionado ()	LA (X)
Notas del Booking					
DATOS DE ADUANA (SENAE)					
Nombre de agente afianzado	Persona natural				
Documento de Aduana No	02820164001234567 (DAE)		Mercadería susceptible a cupo	No aplica.	
DATOS DEL CONTENEDOR / CARGAS					
Número del contenedor	DUMY8899775	Tara del contenedor (ton)	3800.00		
Max. Payload (ton)	25.00	Peso declarado	20.00 ton.		
Cant. Bultos (U)	0 u.	Peligrosidad	[0]. No peligroso		
Embalaje	-				
DATOS SOBRE REFRIGERACIÓN DEL CONTENEDOR (SI APLICA)					
Tipo de refrigeración	0	Humedad [CBM]	0 CBM		
Temperatura [°C]	0.0°C	Ventilación [%]	0%		
					
			(Marque con una [X], las zonas de la unidad que presenten daños)		

4.3.5. BILL OF LADING


Es un documento que sirve únicamente para cargas marítimas, también es conocido como CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MARÍTIMO.

Emitido por la compañía naviera, consta que la mercancía ha sido cargada a bordo de la nave para ser transportada al puerto de destino indicado.

El exportador debe revisar que la información ingresada al BL esté correcta para evitar consecuencias de un documento mal emitido y a la vez retrasos en el proceso de exportación.

Bill of Lading

Multimodal Transport
or Port-to-Port Shipment



www.hamburgsud-line.com

Shipper EXPORTADORA DE PRODUCTOS		B/L No. (also to be used as payment ref)		Booking No.		
Consignee (*Not negotiable unless consigned to order)		Export References Shipping information -				
Notify Party (See cl. 6)		Forwarding Agent-References WORLDWIDE				
Place of Receipt*		Pre-carriage by*		Domestic Routing Instructions / Also Notify / Agent at Port of Discharge B/L contract		
Port of Loading	Ocean Vessel	Voyage	Originals to be released at	Freight payable at GUAYAQUIL EC		
Port of Discharge	Place of Delivery*	Mode Load Area	Mode Disch. Area			
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER						
Marks & Nos.	Cont./Seal Nos.	No. of Pkgs.	Description of Goods	Gross Weight	Measurement	
-- SHIPPER'S LOAD, STOW, COUNT, WEIGHT AND SEAL						
			Carton 1087 CARTONES. FRESH FROZEN SHRIMP CODE DI MAZZANCOLLE TROPICALE CONGELATE 24,653.16 KILOS. NETOS. 26,088.00 KILOS. BRUTOS. ON BEHALF OF HUNTINGTON INVESTMENTS LLC DAE: 064-2020-40-00702765 HS-CODE: 0306 17 RECEIVED ON BOARD UNDER REFRIGERATION TEMP. -21 GRADOS CENTIG. CONT. 40' RH FREIGHT PREPAID **INFO SHIPPER: Arenillas - El Oro - Ecuador	26088.000 KGS		
			1087 CARTONS	26088.000 KGS		
Freight/Charge	Basis	Rated as	Prepaid	Collect	Exchange-Rate	
Page: 1 of 2						
COPY not negotiable						
Tariff Item No.	Total No. of Pkgs.	Declared value (See clause 4.2 (b))		No. orig. B/L		
RECEIVED for shipment as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The Goods to be delivered at above mentioned Port of Discharge or Place of Delivery, whichever applies, SUBJECT TO Terms and Conditions contained on reverse side hereof, to which Merchant agrees by accepting this Bill of Lading.			Place and date of issue		Signed by Hamburg Süd Chile as agent for Hamburg Süd	
IN WITNESS WHEREOF, the number of original Bills of Lading stated on this side next to this clause have been signed, one of which being accomplished, the others to remain void, unless compulsorily applicable law provides otherwise.			as CARRIER		*Applicable only when used for MULTIMODAL TRANSPORTATION.	

5. CONCLUSIONES

Luego de haber realizado un análisis del orden cronológico de los documentos necesarios, para la exportación de un contenedor de productos no perecibles se ha concluido que se necesita de una serie de documentos básicos importantes, tomando en consideración que, para exportar productos no perecibles se utilizará un contenedor especial, llamado **contenedor de carga seca o contenedor estándar y también se debe cumplir con certificados de calidad conforme a las reglas del país importador.**

Dentro del estudio realizado observamos que nuestras exportaciones tienen un alto porcentaje de comercialización en América Latina, sin embargo el efecto post pandemia causó un déficit a la economía mundial. Exportar implica someterse a una serie de inspecciones y regularizaciones con diferentes países para mantener las relaciones comerciales, estos escenarios se dan porque el comprador siempre buscará importar productos de calidad.

La importancia de conocer, cada uno de los documentos presentados, es saber de qué manera los podemos obtener y a que entidades debemos acercarnos como exportadores, el buen uso de la documentación llega a incurrir en la reducción de aranceles, costos de transportes, seguros, desaduanización, formas de pagos, y demás condiciones para obtener una mayor rentabilidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bianchi, E., & Szpak, C. (2015, Febrero 20). Cadenas globales de valor, comercio internacional y actuación empresarial (Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios, Ed.). *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 1(1), 9-18.

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/rain/article/view/v1n1a03>

Cano, M. J., Bevia, B., & Rubio, J. (2010, Febrero). MEDIOS DE PAGO Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL. *Escuela de Organización Industrial*, 1(1), 1-56. <https://www.icontainers.com/es/ayuda/medios-de-pago-internacional/>

Castro, M. (2020, 05 22). "La nueva versión INCOTERMS 2020. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, ISSN-e: 2660-7964(nº 1, Universidad de Cádiz,), 147-151. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2020.i1.7>

Dirección Nacional Jurídica Departamento de normativa tributaria (Ed.). (2016, Mayo 20). Registro Oficial Suplemento 398. *Ley de Registro Único de Contribuyentes*, 398, 7.

<http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/d62acc34-1e34-40cf-ab42-ba80ca91eac6/REGLAMENTO+A+LA+LEY+DE+REGISTRO+UNICO+DE+CONTRIBUYENTES%2C+RUC.pdf>

García, J. C. (2015, Mayo 1). *Diseño de un Plan de Exportación de Chocolate Fino Ecuatoriano*. Diseño de un Plan de Exportación de Chocolate Fino Ecuatoriano. Retrieved Octubre 15, 2020, from <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9927/1/UPS-GT000950.pdf>

Ibarra Zavala, D. (2016, Marzo 24). Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional, un enfoque de equilibrio general entre país grande y país pequeño. *Economía Informa*, 1(397), 61-79.

<https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.03.004>

Marí, R., & de Souza, A. J. (2003). *El transporte de contenedores: Terminales, operatividad y casuística* (Universitat Politècnica de Catalunya, SL. ed.). Politext.

<https://books.google.es/books?id=eJGXmMTM7ScC&lpg=PP4&dq=tipo%20de%20contenedores&lr&hl=es&pg=PP3#v=onepage&q=tipo%20de%20contenedores&f=false>

Ministerio de Comercio Exterior. (2020, Marzo 03). Guía del Exportador. *Guía del Exportador*, 17(1), 27. <https://www.proecuador.gob.ec/download/64717/>

Registro Oficial Suplemento 557. (2014, Febrero 10). *Ley de Comercio Electrónico, firmas y mensajes de dato*. Registro Oficial. Retrieved Octubre

18, 2020, from [https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Ley-de-Comercio-Electronico-Firmas-y-Mensajes-de-Datos.pdf)

[content/uploads/downloads/2012/11/Ley-de-Comercio-Electronico-Firmas-y-Mensajes-de-Datos.pdf](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Ley-de-Comercio-Electronico-Firmas-y-Mensajes-de-Datos.pdf)

Vanegas, J. G., Restrepo, J. A., & Gonzalez, M. A. (2015, ABRIL 10). egocios y comercio internacional: evidencias de investigación académica. *ELSEVIER*, 6(13), 84-91. <http://dx.doi.org/10.1016/j.sumneg.2015.08.007>

Zamora Torres, A., & González García, J. (2018, 11 22). Factores clave de la cadena logística del comercio exterior de un puerto mexicano: análisis a través de redes neuronales artificiales. *Contaduría y Administración.*, 64(2), 1-19. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v64n2/0186-1042-cya-64-02-00007.pdf>

WEB GRAFÍA

Dirección Nacional Jurídica Departamento de normativa tributaria (Ed.). (2016, Mayo 20). Registro Oficial Suplemento 398. *Ley de Registro Único de Contribuyentes*, 398, 7. <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/d62acc34-1e34-40cf-ab42-ba80ca91eac6/REGLAMENTO+A+LA+LEY+DE+REGISTRO+UNICO+DE+CONTRIBUYENTES%2C+RUC.pdf>

ANEXO 1.- DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION
 

Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE

Información de general

Código del distrito	Código de régimen
Tipo de Despacho	Código del declarante
Fecha de Aceptación	

Información de Exportador

Nombre del exportador	Teléfono del exportador
Dirección del exportador	
Número de documento de	Ciudad del exportador
CIIU	Número de documento de declarante
Nombre del declarante	
Dirección del declarante	
Código de forma de pago	Código de moneda

Información de carga

Puerto de carga	Puerto privado desde donde embarca
Puerto de llegada o de destino	Fecha de la carta de
Nombre del consignatario	
Dirección del	
Ciudad del contribuyente	Tipo de carga
Almacén de lugar de	Medio de transporte
Pais de destino final	

Totales

Código de moneda	Tipo de cambio
Total moneda transacción	Cantidad de ítem
Peso neto total	Peso total
Cantidad total de bultos	Cantidad de contenedores
Cantidad total de unidades físicas	Cantidad total de unidades comerciales
Código de la mercancía de despacho urgente	Código de solicitud de aforo
Fecha de primer ingreso	Fecha de primer embarque

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION
 

Consulta del detalle de la declaración de exportación

Item

No. Item	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercancías	País de Origen	Peso Neto	Cantidad de U.Comerciales

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item

Observaciones de oce - ítem

Numero de ítem	Numero de Secuencia	Tipo Observacion	Contenido

Documentos

Numero de ítem	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emisión

Firma del Contribuyente

2 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante